

## **El Perú plantea revisar la Norma Andina de Competencia**

- ✓ **El presidente del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, en representación de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, instó a los países miembros de la CAN a lograr una modificación consensuada.**

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, en representación de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN), instó a las autoridades de competencia que integran el organismo supranacional a iniciar el proceso de modificación de la Decisión 608, Norma Andina de Competencia, vigente desde el año 2005 y cuya reforma viene siendo discutida desde el 2019.

El mensaje fue dado en el “Primer Seminario Internacional de Mercados Digitales y Libre Competencia Comunitaria”, organizado por la CAN. “Luego de las conversaciones y discusiones sostenidas con nuestros colegas de Bolivia, Colombia, Ecuador y de la Secretaría General, consideramos que esta norma necesita ser revisada y mejorada, de tal manera que pueda adoptar las mejores prácticas internacionales, así como también, los temas que son objeto de debate en otras jurisdicciones, como es el de los mercados digitales”, expresó el titular del Indecopi.

Agregó que la modificación de la Norma Andina de Competencia permitirá a cada país actuar efectivamente dentro y fuera de sus fronteras, fortaleciendo así la labor de defensa y promoción de la libre competencia en la región andina.

El secretario general de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, destacó por su parte que el reto de las autoridades de competencia de los países andinos es continuar promoviendo y protegiendo los mercados afectados por la pandemia, por el conflicto en Europa, por la escasez de alimentos y por la inflación.

“Mercado y libre competencia es igual a calidad de vida de los ciudadanos y en ello estamos trabajando. El seminario busca conocer de primera mano el tratamiento que se le da a las plataformas digitales en otras jurisdicciones para que posteriormente los países reflexionemos y acordemos cuál es el modelo o figura que mejor se ajusta a nuestra región y, posteriormente, ver si lo incorporamos a la modificación de la Decisión 608 o generamos nueva normativa”, afirmó.

El Primer Seminario Internacional de Mercados Digitales y Libre Competencia Comunitaria se desarrolló ayer y hoy en la sede de la CAN, con la participación de ponentes de los países que integran la Comunidad Andina además de Reino Unido, España, Bélgica Holanda, Italia, Chile y Costa Rica.

La CAN, como se sabe, está integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Es un organismo internacional líder en integración en el continente, que trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de 115 millones de ciudadanos andinos. Cuenta con diversos órganos e instituciones que integran el Sistema Andino de Integración (SAI), cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, con proyección hacia una integración sudamericana y latinoamericana. Entre sus políticas se encuentra la de competencia, la cual tiene como objetivo la protección y promoción de la libre competencia en el ámbito de la Comunidad Andina, buscando la eficiencia en los mercados y el bienestar de los consumidores.



**Material audiovisual:**

<https://www.flickr.com/photos/140570407@N06/albums/72177720303936401> (fotos)

<https://we.tl/t-1ghlm8ool> (video)